



**COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN RIESGO
SECTOR ALTOS DE LA ESTANCIA - CIUDAD BOLÍVAR
ACTA No. 04 de 2023
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 5 de diciembre de 2023

HORA: 09:00 a.m.

LUGAR: <https://meet.google.com/tvo-qswz-qjf>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Raúl Eduardo Jacome Torrado	Profesional de Apoyo	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
		Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación		X	
Álvaro Salas Fernanda Cárdenas Yulieth Valdez Arias		Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X		
Oscar Eduardo Castillo Pedro Vicente Contreras	Profesionales de apoyo del área técnica de reasentamiento	Caja de Vivienda Popular	X		
		Secretaría Distrital de Hábitat		X	
Nury Zoraida Perez	Contratista Oficina de Asuntos Locales	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		
Ingrid Grande	Contratista	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Bernardo Peña	Asesor del despacho	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
		Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia		X	
Estefanía Quijano	Contratista Subdirección	Departamento Administrativo de la	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

	de Registro Inmobiliario	Defensoría del Espacio Público.			
Juan José Herreño	Contratista SRRACC	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER	X		
Christian Camilo Anzola	Contratista SRRACC	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER	X		

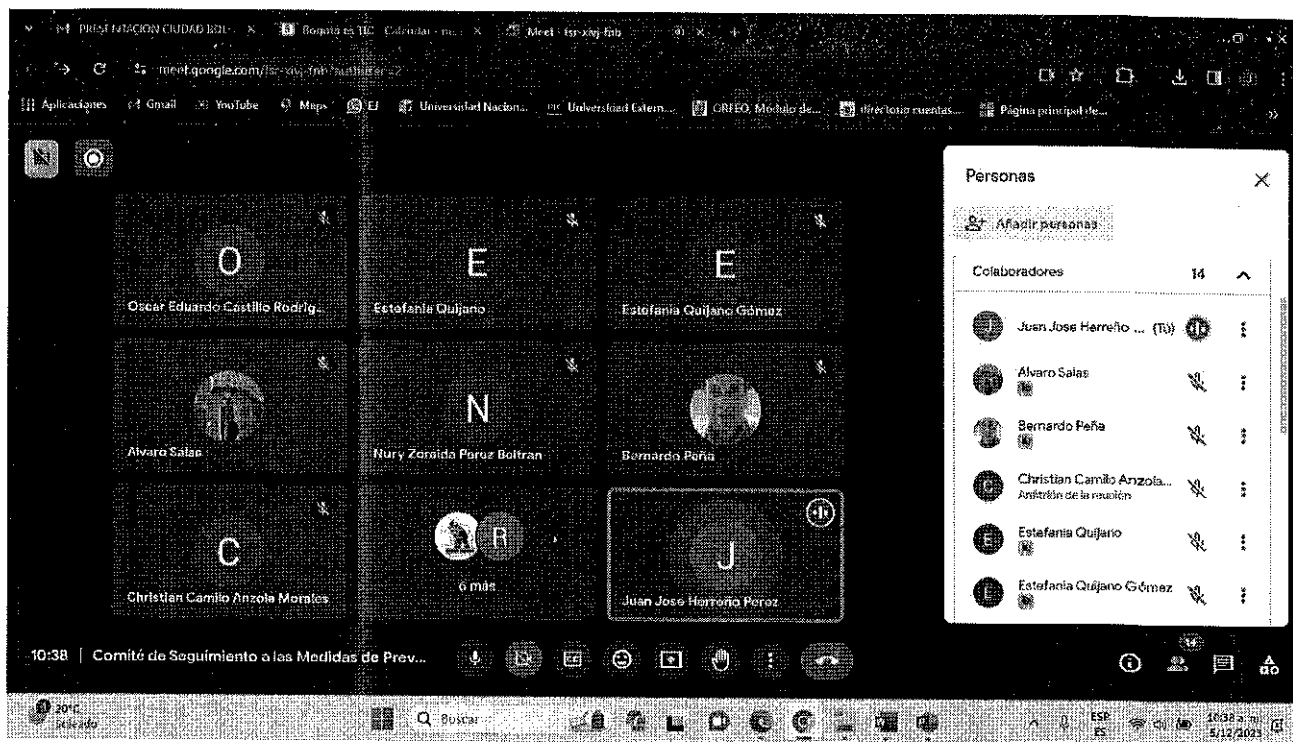
SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Darwin Javier Ortiz González	Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Juan José Herreño	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER
Christian Camilo Anzola	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

Citación: Se citó mediante oficios de radicado 2023EE22224, 2023EE22225, 2023EE22226, 2023EE22227, 2023EE22228, 2023EE22229, 2023EE22230, 2023EE22231, 2023EE22232, 2023EE22233.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de Quórum
3. Intervención del IDIGER
4. Presentación de las actividades realizadas por las entidades para la vigencia octubre - diciembre 2023.
(Máximo 10 minutos por Entidad)
5. Propositiones y varios
6. Cierre



DESARROLLO:

1. Saludo de Bienvenida

El profesional Juan José Herreño de la Subdirección de Reducción del IDIGER toma la vocería para el saludo de Bienvenida y hace la presentación en nombre de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Cambio Climático del IDIGER, quien tiene a su cargo llevar a cabo el seguimiento a las actividades del comité y la elaboración de los documentos administrativos que surgen del desarrollo del mismo; así mismo expresa que a través del mencionado contratista y del ingeniero Darwin Ortiz, en su calidad de Subdirector para la Reducción del Riesgo y Cambio Climático, se establece el canal de comunicación entre las entidades integrantes del comité y la secretaría técnica del mismo.

El profesional Juan José Herreño confirma el orden del día de la reunión para los asistentes al Comité.

2. Llamado a lista y verificación de Quórum

Por parte de la Secretaría Técnica se realiza llamado a lista y verificación de quórum mediante el llamado a lista de asistencia, contando con la participación de 7 entidades de las 10 invitadas mediante comunicación oficial.

De las entidades convocadas se hicieron presentes las siguientes:
 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER
 Secretaría Distrital de Ambiente - SDA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
Y CLIMA

Secretaría Distrital de Gobierno
Caja de Vivienda Popular
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

No se hicieron presentes las siguientes:

Secretaría Distrital del Hábitat
Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación
Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia

3. Intervención del IDIGER

En el marco de los compromisos adquiridos por el IDIGER derivados del Decreto 489 de 2012, se da a conocer al Comité que, desde el equipo de gestión y saneamiento predial del IDIGER, se cuentan con 147 cuyo derecho real de dominio recae sobre la entidad, de los cuales en el mes de septiembre se realizó una entrega inicial de 20 expedientes con la documentación necesaria al DADEP para ser incorporados al inventario de espacio público del Distrito Capital como predios descentralizados de carácter público.

En ese sentido, mediante comunicación de radicado No. 20232010182151, se informó al IDIGER la incorporación al inventario de espacio público del Distrito Capital como predios descentralizados de carácter público de los siguientes predios:

ÍTEM	PROPIETARIO	CHIP	RUPI
1	IDIGER	AAA0147MXDE	90059-343
2	IDIGER	AAA0147MXEP	90059-323
3	IDIGER	AAA0147MXKC	90059-370
4	IDIGER	AAA0154DFEA	90059-581
5	IDIGER	AAA0155HDOM	90059-587
6	IDIGER	AAA0155MZAF	90059-894
7	IDIGER	AAA0155MZBR	90059-629
8	IDIGER	AAA0157CEOM	90059-430
9	IDIGER	AAA0157CFBR	90059-369
10	IDIGER	AAA0157CFCX	90059-487
11	IDIGER	AAA0157CUFZ	90059-432
12	IDIGER	AAA0157DBYN	90059-223
13	IDIGER	AAA0157DBZE	90059-309
14	IDIGER	AAA0157DCEA	90059-123
15	IDIGER	AAA0157DCYX	90059-778
16	IDIGER	AAA0157DMRU	90059-265
17	IDIGER	AAA0162ODPP	90059-351
18	IDIGER	AAA0165UAEA	90059-573
19	IDIGER	AAA0165UBB5	90059-303
20	IDIGER	AAA0171LBZE	90059-595

Por lo tanto y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 34 del Decreto Distrital 555 de 2021, se remitieron dichos predios a la Secretaría Distrital de Ambiente a fin de hacer la entrega material para que dicha entidad realice la administración de los inmuebles declarados como suelo de protección por riesgo no mitigable que componen el polígono de Altos de La Estancia.

4. Presentación de las actividades que realizarán las entidades para la vigencia 2023 en desarrollo de sus compromisos derivados del Decreto 489 del 2012

a. SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

La Secretaria Distrital de Ambiente reporta las acciones realizadas en el polígono durante el periodo octubre – diciembre de 2023 en el marco del Plan de Acción del Decreto 489 del 2012, así:

Actividad: RECIBO DE PREDIOS

Recibo de predios, siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución SDA No.3236 de 2021.

Con el fin de avanzar en el procedimiento de recibo y entrega de predios ubicados en Alto Riesgo No Mitigable desde la SDA el pasado 7 de octubre se adoptó la Resolución SDA 4268 del 2022, la cual tiene por objeto “Por medio de la cual se establece el procedimiento para recibir y ejercer la administración directa de los inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se adoptan otras determinaciones”.

Una vez adoptada esta resolución la cual en su artículo 12 deroga la Resolución SDA 3236 del 2021, razón por la cual es necesario realizar una modificación al procedimiento interno PM03-PR28. Manejo ambiental de suelos de protección por riesgo, en el cual se há venido trabajando con el equipo técnico de la SDA.

Durante el periodo de reporte la SDA avanzo en los procesos internos de recibo y administración de predios ubicados en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, a la par de estas acciones institucionales se ha avanzado en el comité interinstitucional con la prueba piloto (recepción de 20 predios CVP) y con la construcción conjunta del Acto Administrativo de Administración(Acta).

Resultados visita predios ZARNM Prueba Piloto predios CVP 26-10-2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALMENDRA
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Resultados visita

Visita prueba piloto de
recibo de 20 predios
ubicados en ZARNM

Nº	PREDIO	Aprobado/No aprobado
1	AAA0005HLJZ	SI
2	AAA0006RJEA	SI
3	AAA0006RKOM	SI
4	AAA0006RKLF	SI
6	AAA0004CUYX	SI
9	AAA0004HXRU	SI
11	AAA0004RFHY	SI
12	AAA0004NTSK	SI
13	AAA0004SLWW	SI
17	AAA0006EHPA	SI
20	AAA0003RRXS	SI

Nº	PREDIO	Aprobado/No aprobado
5	AAA0005TBLF	NO
7	AAA0004CXRJ	NO
8	AAA0004HXWF	NO
10	AAA0004HXNN	NO
14	AAA0006EMPP	NO
15	AAA0006ELRJ	NO
16	AAA0006EFZE	NO
18	AAA0006ECOIE	NO
19	AAA0004MBKC	NO

Principales dificultades encontradas en los predios:

- Acumulación en grandes cantidades de residuos solidos.
- Presencia de residuos hospitalarios y peligrosos.
- Construcciones, Infraestructura y Endurecimiento.

Realizar mantenimiento a los módulos de restauración ecológica en Altos de la Estancia.

Intervenciones en altos de la estancia en el marco de la ejecución del contrato de obra SDA-20221989 y contrato de consultoría SDA-20222046

Durante el presente año, en el marco de la ejecución del contrato de obra SDA-20221989 cuyo objeto es:
“CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD A LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN O RECUPERACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALMB0119
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

ECOLÓGICA, LLEVADOS A CABO EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL Y OTRAS ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL, DEL DISTRITO CAPITAL” y el contrato de consultoría SDA-20222046 cuyo objeto es: “CONTRATAR LA INTERVENTORIA PARA EL DESARROLLO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD A LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA LLEVADOS A CABO EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL Y OTRAS ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL, DEL DISTRITO CAPITAL”, se han realizado actividades de mantenimiento así:

Plateo: Consiste en eliminar el pasto kikuyo presente y otras especies invasoras de bajo porte localizadas alrededor de cada árbol (helechos, rastreras, rebrotes de retamo, eucalipto o acacia), realizando una limpieza alrededor del tallo, en forma de círculo.

Fertilización: La fertilización edáfica se hará mediante la aplicación de humus (150 g), por individuo vegetal. La aplicación del fertilizante se hará mezclando muy bien con el sustrato y de forma simultánea con el plateo, teniendo cuidado de no afectar o dejar descubiertas las raíces del árbol.


Fertirriego: Dos semanas después de la aplicación del Humus, se realizará la actividad de fertirriego, para la cual se utilizará una mezcla (0,3 L agua /planta) y humus líquido (8 cm³/ 0,3 L agua), es decir, 24 cm³ humus líquido/ por litro de agua. La aplicación del fertilizante se hará en el plato.

Enmienda de Suelos: Cuando las condiciones del sustrato sean distintas a las de un suelo orgánico, con textura franca o con insuficiente permeabilidad, o que alrededor del plato la planta no cuente con una suficiente capa de suelo y/o presenta raíces descubiertas; se deberá adicionar el volumen suficiente de tierra abonada, para garantizar la supervivencia o el mejoramiento del individuo vegetal.

Replante: Esta labor consiste en la reposición de material vegetal muerto no existente, así como, la sustitución del material vegetal que se encuentre en malas condiciones fitosanitarias, para mantener la cantidad de individuos definidos en el diseño de la restauración.

Tutorado: Los árboles que presenten fustes inclinados, derivados de factores externos como afectación antrópica o por el viento, deberán ser tutorados.

Para el caso particular de altos de la estancia, este contrato divide el predio en 5 polígonos, de acuerdo con el año de intervención en el marco de restauración ecológica en el cual la misma se haya efectuado. La codificación de cada polígono es la siguiente: RECB0166 (2021), RECB0061 (2019), RECB0185 (2021), RECB0140 (2016) y RECB0066 (2020)



ibite

BM 590 27012025

FID	Shape *	ET ID	OBJECTID	COD	Nombre_1	Area
5	Polygon ZM	5	8	RECB0166	Altos de la Estancia (2021)	0,754326
37	Polygon ZM	37	48	RECB0061	Altos de la Estancia (2019)	7,007967
44	Polygon ZM	44	50	RECB0185	Altos de la Estancia (2021)	3,002859
53	Polygon ZM	53	68	RECB0140	Altos de la Estancia (2016)	12,598263
57	Polygon ZM	57	72	RECB0066	Altos de la Estancia (2020)	20,644044

Durante la ejecución de este contrato se han realizado (por parte del consorcio Baruc) y validado (por parte de Inter construcciones y diseños SAS) las siguientes actividades:

Mes de Octubre

- Polígono RECB061 Segundo ciclo: Plateo: 3698; Fertilización: 3698; Fertirriego: 3698; Georreferenciación: 3698
- Polígono RECB066 Segundo ciclo: Plateo: 2557; Fertilización: 2557; Fertirriego: 2557; Georreferenciación: 2557
- Polígono RECB0140 Segundo ciclo: Plateo: 2845; Fertilización: 2845; Fertirriego: 2845; Georreferenciación: 2845

- Polígono RECB0166 Segundo ciclo: Plateo: 737; Fertilización: 737; Fertirriego: 737; Georreferenciación: 737
- Polígono RECB0185 Segundo ciclo: Plateo: 607; Fertilización: 607; Fertirriego: 607; Georreferenciación: 607; Replante: 327; Tutorado: 327; georreferenciación de replante: 327
- **Implementar el proyecto PMA de educación para la conservación y el uso sostenible del polígono.**

Dentro de los compromisos adquiridos en el Pacto por La Vida Digna en Altos de La Estancia, desde la SDA se realiza la construcción de un documento propuesta con las temáticas de 'Conectividad Ecológica para el aprestamiento de Actores y Fortalecimiento de la Gobernanza, esta corresponderá a los primeros módulos del diplomado a impartirse a la comunidad circundante al polígono de Altos de La Estancia y a la ciudadanía interesada.

Durante el periodo de reporte no se realizaron acciones vinculadas a este compromiso, sin embargo se han tomado las medidas necesarias, para sea tenido en cuenta desde el nuevo periodo administrativo 2024.

- **Realizar recorridos periódicos de control y seguimiento para verificar que no haya factores de deterioro ambiental que incidan sobre los recursos naturales y ejercer las funciones de control propias de la autoridad ambiental urbana.**

Esta actividad se realiza mediante el desarrollo de recorridos periódicos al polígono de Altos de La Estancia, las cuales son adelantadas por los profesionales vinculados a la Secretaria Distrital de Ambiente, con estas se evidencia el estado de las plantaciones que se han adelantado en el sector al igual que posibles deterioros a los factores ambientales presentes en el polígono. Durante la vigencia del reporte se realizaron las siguientes acciones:

- Instalación de Vallas Altos de La Estancia 10-10-2023.

En el marco de los compromisos adquiridos en el pacto por la vida digna de Altos de La Estancia, se logro la instalación de 5 vallas señaléticas el marco del contrato 20222042 entre Strategy SAS y SDA las cuales fueron instaladas 1 al interior del polígono en la zona de memoria histórica y las 4 restantes en zonas circundantes al mismo como huertas y casa cultural.

b. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DEFESORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

El DADEP informó al Comité la incorporación al inventario de espacio público del Distrito Capital como predios descentralizados de carácter público 20 predios que se encuentran al interior del polígono de Altos de La Estancia, los cuales fueron remitidos por el IDIGER para dicha incorporación.

A su turno, informó que se encuentra en trámite de incorporación al inventario de espacio público del Distrito Capital 20 predios que se encuentran al interior del polígono en mención, solicitud que fue realizada por la Caja de Vivienda Popular. En este proceso se está en gestión de la expedición de resolución de transferencia de dominio al distrito capital.

c. ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Acciones del Área de Gestión Jurídica - Equipo de Ocupaciones Ilegales.

- Activación del protocolo de control de Ocupaciones Ilegales.

Recorridos mensuales de IVC desde la Alcaldía Local en coordinación con las entidades competentes, para identificar eventuales ocupaciones ilegales y actuar en el marco normativo institucional.

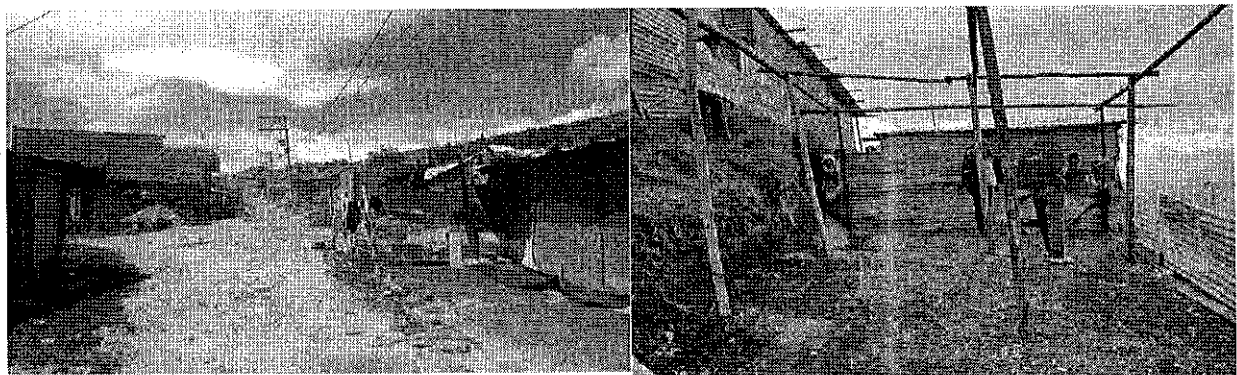
Establecer un mecanismo de comunicación permanente con la comunidad de manera que se puedan activar operativos preventivos y de IVC de acuerdo con denuncias.

Se han realizado las siguientes actividades durante el último semestre del año 2023:

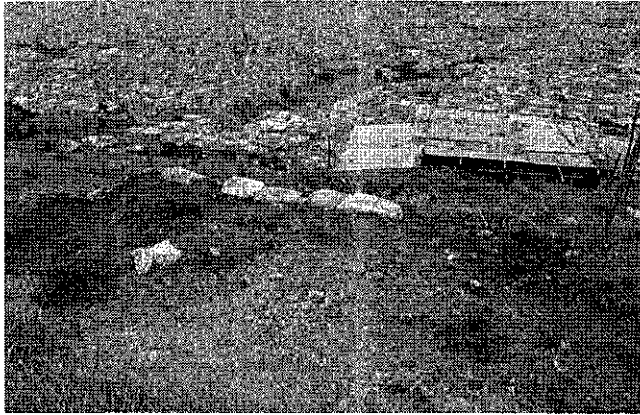
1. Junio 7 de 2023 se desmontaron 10 estructuras con la recuperación de 1402 mts² en el sector de Santa Viviana y se establece la afectación al cerramiento realizado al polígono por el IDIGER.



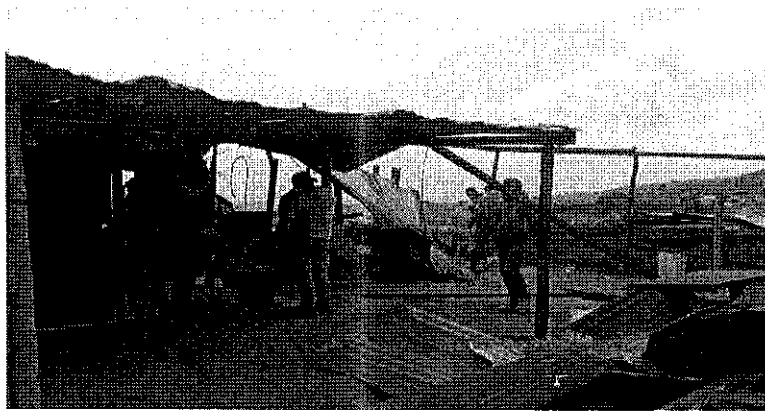
2. Julio 12 del 2023 Se hace jornada de sensibilización y monitoreo al polígono en el sector denominado Espino.



3. Julio 17 del 2023 Se realizo desmante de estructura en el sector Cerros del Diamante.



4. Julio 19 del 2023 Se realizo desmante de dos estructuras en el sector Cerros del Diamante recuperándose 90 mts2.



5. Julio 26 del 2023 Se realizo sensibilización a la comunidad sobre la prohibición de construir en la zona de riesgo y se ilustra sobre las alternativas del Distrito para adquirir vivienda.

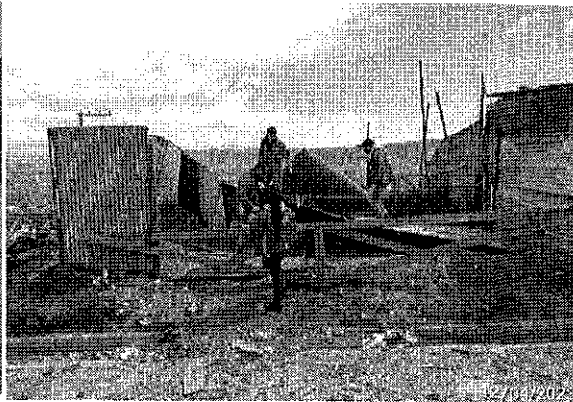
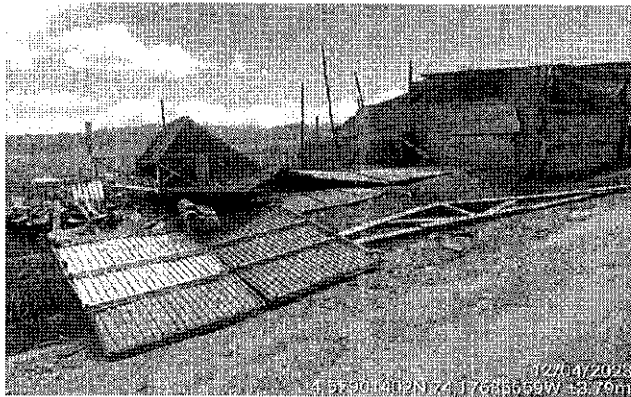


6. Septiembre 11 del 2023. Se procede a verificar el cerramiento del polígono en el sector de Tres Reyes.



7. Diciembre 4 del 2023. Se desmonto 1 estructura con la recuperación de 18 mts² en el sector de Santa Viviana.





Además, informa que con la expedición de la Resolución 369 del 2020 y el Acuerdo 735 del 2019 la Secretaría Distrital de Gobierno priorizo la protección del polígono de alto riesgo Altos de la Estancia, razón por la cual las querrelas policivas de las nuevas ocupaciones están siendo conocidas por las autoridades Distritales de Policía de Atención Prioritaria (AP).

d. SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Informan que con relación a las ocupaciones consolidadas se han realizado informes que fueron remitidos a las Inspecciones de Atención Prioritaria adscritas a la Dirección para la Gestión Policiva de dicha Secretaría, las cuales tienen a cargo el desarrollo de las querrelas policivas del polígono de Altos de La Estancia.

e. INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Por parte del Instituto reportaron la instalación de un container que funciona como ludoteca y como centro de psicomotricidad cuya población beneficiaria está dirigida a la primera infancia. Informan el restablecimiento de todo el alumbrado público del parque de Altos de La Estancia.

Aunado a lo anterior, informan de la realización de actividades recreativas y deportivas mediante la implementación de estrategias de fortalecimiento de cultura ciudadana, y el desarrollo de escuelas deportivas.

f. SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En atención al radicado con Orfeo N° 20237100186412 de esta secretaría y como acordamos en la reunión del pasado 5 de diciembre, me permito informar que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y dos de sus entidades adscritas IDRD e IDARTES, firmaron el “PACTO POR LA VIDA DIGNA EN ALTOS DE LA ESTANCIA”, en aras de tramitar de manera integral, participativa e interinstitucional estrategias para ayudar a resolver necesidades apremiantes de las comunidades. Por lo cual, desde el sector cultura se concretaron 6 acciones, a las que se ha dado cumplimiento estricto y se encuentran registradas en el tablero de seguimiento, incluidas las acciones realizadas en la vigencia 2023, que corresponden a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y las cuales señalamos a continuación.

- Durante el mes de octubre y parte de noviembre de 2021, se realizaron diferentes reuniones preparatorias para la realización del festival por la vida y los derechos humanos. cabe resaltar que se hizo la Realización y

desembolso del rubro pactado a través de proyecto 7610 "transformaciones culturales para la paz" de la secretaria de Cultura Recreación y deporte.

- En articulación con el IDARTES se realizó reunión con la comunidad que hace parte del polígono de Altos de la estancia en la que participaron varias dependencias del IDARTES en la que se habló de los diferentes programas que se ofertan desde el sector para Ciudad Bolívar. También contamos con la presencia de la subdirección de equipamientos culturales para socializar los procedimientos de alquiler y circulación en estos espacios a cargo del Idartes en la localidad.
- La Subdirección de las Artes, Desarrollo jornadas de socialización y orientaciones para las convocatorias de la Línea de Artes y Memoria Sin Fronteras y para las becas que apliquen a la localidad, que tengan cobertura de participantes de los 33 barrios de Altos de la Estancia. Tuvieron Asesoría, acompañamiento y seguimiento a propuestas ganadoras del PDE.
- Desde el mes de diciembre del 2022 se realizó el lanzamiento de las elecciones de cultura y deporte las cuales culminaron en julio de 2023. Para los y las agentes culturales del sector de altos de la estancia se realizaron reuniones virtuales y presenciales de socialización como resultado, en el consejo local de arte cultura y patrimonio de Ciudad Bolívar 2023-2027 quedo elegido por el Sector de danza Camilo Rosas, quien hace parte de la organización caimacán que ha sido parte activa del proceso de Altos de la Estancia.
- Cinemateca al parque 2023

La Cinemateca al Parque es la apuesta del Instituto Distrital de las Artes - Idartes entidad adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para llegar a todos los públicos, los territorios y los barrios con una oferta audiovisual del más alto nivel, ofreciendo proyecciones gratuitas al aire libre de producciones nacionales e internacionales y una variada programación que incluye talleres y experiencias artísticas para los más pequeños. La programación de Cinemateca al Parque, en el Parque La Estancia contó con diferentes espacios. En Pantalla Capital los asistentes disfrutaron de la proyección de películas al aire libre, la franja infantil presento dos capítulos de la serie animada Guillermina y Candelario titulados: Los guardianes del mar y Semillitas de Marcela Rincón.

Para complementar la agenda se presentó un especial del Festival Anibia con la exhibición de 10 obras animadas: Corte eléctrico de María Arteaga Ariza, Lentes de Carlos Smith Rovira, Caquero 90° de Varixs, El juego de Jenaro González Páez, Reparaciones de Wilson Borja, Naranja de Hanna Isua, Boa de Nicolas Parra, Todas mis cicatrices se desvanecen en el viento de Angélica Restrepo y Carlos Velandia, La Sixtina de Juan Camilo Fonnegra y Yugo de Carlos Gómez Salamanca. Y para el cierre la película colombiana Si dios fuera mujer de Angélica Cervera Aguirre.

Por otro lado, también se llevó a cabo el Taller de Smart Photography: saquémosle el jugo a nuestro smartphone, este encuentro tuvo como objetivo descubrir a través del uso de los celulares los aspectos técnicos y teóricos de la fotografía para que los participantes pudieran hacer fotografías de mayor calidad y narrar las historias de su entorno, entre otras actividades.

- Dirección de Bibliotecas Públicas de Bogotá

Bogotá tiene 95 Paraderos Paralibros Paraparques en la ciudad. Los PPP son un espacio para el diálogo y el encuentro con los libros ubicados en parques de todas las localidades. En estos espacios se pueden realizar lecturas en familia, disfrutar recomendaciones literarias y conocer los servicios con los que cuenta BiblioRed. Cada PPP tiene una colección de más de 300 libros de diferentes géneros para niños, jóvenes y adultos. Ciudad Bolívar cuenta con 8 PPP ubicados en diferentes parques de la localidad en los que se encuentra el PPP de Altos de la Estancia, el cual tuvo una toma cultural el pasado 26 de noviembre en el que contamos con el Biblomovil y diferentes actividades de carácter literario y cultural, como actividades de lectura en voz alta, intervenciones musicales y micrófono abierto.

- Mi Casa de La cultura al barrio Esta estrategia liderada por la alcaldía local de Ciudad Bolívar ha contado con el acompañamiento constante de la red intersectorial (IDARTES, IDRD, BIBLORED, NIDOS, CREA, ECL, CULTURAS EN COMÚN) de Ciudad Bolívar, en la que damos a conocer toda la oferta del sector, esta estrategia busca descentralizar las actividades culturales que se concentran en la Casa de la Cultura de Arborizadora y llevarla a lugares y espacios que han sido identificados por la alcaldía con índices de violencia y consumo de spa altos. Su versión IX fue realizada en el parque principal de Ismael Perdomo y contamos con presentaciones artísticas, culturales y visibilización de emprendimientos locales.

- Es Cultura Local 3.0

Por último, a través del programa Es cultura local versión 3.0 y del Portafolio Distrital de Estímulos de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, se hizo la ejecución de la beca “letras circulantes” para el fortalecimiento de bibliotecas comunitarias, orientada a la formación y publicación literaria y la beca es cultural local para procesos de formación llamada “territorios teatrales”. Estas dos becas fueron ejecutadas en el 2023 en los barrios Perdomo y La Estancia. 4

Es pertinente resaltar, que varias de las acciones anteriormente expuestas se realizan de manera articulada con el IDARTES y el IDRD, entidades que hacen parte del sector cultura y a través de los cronogramas y becas del Portafolio Distrital de Estímulos y del convenio interadministrativo de la SCR D y el FDL de Ciudad Bolívar, en el marco de ejecución del programa Es cultura Local en sus componentes A y B.

g. CAJA DE VIVIENDA POPULAR

Por parte de la CVP se informó a los miembros del Comité la relación de predios remitidos al DADEP como parte del proceso incorporación de predios del polígono de Altos de la Estancia al inventario de predios de uso público del Distrito Capital, por lo que en el periodo comprendido abril-septiembre de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

REMITIDOS A DADEP (ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2023)

OFICIOS RADICADOS DADEP	CANTIDAD
2023112000627618 05/04/2023 CVP 20234000080772 19/04/2023 DADEP	16
202312000074891 10-08-2023 CVP 20234000111152 25-05-2023 DADEP	28
202312000047753 13-05-2023 CVP 20234000136621 26/06/2023	30
20232300175521 27-07-2023 CVP 20234000179192 11/08/2023 DADEP	20
20232300148631 31/08/2023 CVP 20234000201502 05/09/2023 DADEP	3
Total general	97

27 RADICADOS Y APROBADOS POR DADEP + 4 QUE SE ENVIARÁN EN OCTUBRE TOTAL = 301
CON LIMITACIONES JURIDICAS

Se están proyectando 04 RESOLUCIONES DE MANEJO PARA DADEP
Mientras se aprueba el proyecto de acto administrativo tripartita

Informan que con el objeto de evitar que estos predios vuelva a ser reocupados, se firmó un contrato cuyo objeto es la realización de recorridos diarios a los predios para evitar que vuelvan a ser invadidos.

Ahora bien, se informó por parte de dicha entidad que a la fecha se está realizando el estudio de recolección de información para la remisión de la información al DADEP para que se haga la transferencia de dominio y sean incorporados en el inventario de espacio público del Distrito Capital. Dichos predios se ubican así:



NOMBRE	CANTIDAD
CEBROS DEL DIAMANTE	2
ESPIÑO I	3
ESPIÑO III	20
LA CARBONERA	3
ARRADOR DE LA ESTANCIA	1
ARRADOR DE LA ESTANCIA I	4
SAN RAFAEL	10
SANTA VIVIANA	20
SANTA VIVIANA VISTA HERMOSA	10
SANTO DOMINGO	10
TRES REYES	5

Con dichos predios se creó un carpeta de datos con información para la ubicación y estado de los mismos, el estado de escrituración y jurídico de los mismos y ofreciendo una estrategia habitacional a las familias renuentes al proceso de reasentamiento de familias.

h. ALTA CONSEJERIA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN+

Pese a que en la sesión no participó ningún delegado de la entidad, mediante oficio de radicado 2-2023-34640, remitieron su informe en los siguientes términos:

“De acuerdo a la solicitud hecha a través del radicado del asunto, me permito informar que, la persona delegada para acompañar el espacio en mención es el contratista Profesional jurídico unidad móvil de la Dirección de Reparación Integral –DRI de la Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación –OACPVR, señor JESUS DAVID GARCIA GUIZA, identificado con la CC No. 80878415 con datos de contacto: Cel. 3202102102 y Correo institucional: jdgarciaquiza@alcaldiabogota.gov.co

De otro lado, en cuanto al cumplimiento de los compromisos adquiridos, se informa que el compromiso de la OACPVR consiste en realizar la verificación de información a través de los sistemas SIVICI y VIVANTO

para determinar el estado actual de personas en ruta y medidas otorgadas (Se adjunta copia del Acta No. 02 de la reunión del 26 de septiembre de 2023).

En consecuencia, este compromiso fue atendido en la reunión del pasado 27 de junio de 2023. En su momento el servidor Christian Camilo Anzola Morales de IDIGER suministró una base de datos de la población de ALTOS DE LA ESTANCIA, la, quien a su vez la había recibido de la funcionaria Karina Marcela Rincón Acosta de Secretaría Distrital del Hábitat. Así mismo, se informa que mediante respuesta otorgada por parte de la OACPVR a través del Siga No. 2-2023-20396 al IDIGER, se realizó el cruce de la información donde se verificó el estado de valoración en el Registro Único de Víctimas -RUV de todos y cada una de las personas relacionadas en las bases de datos”.

Proposiciones y varios

Por parte de la Secretaría Técnica del Comité se recordó el diligenciamiento de la matriz de seguimiento a las diferentes entidades.

6. Cierre.

Siendo las 10:30 de la mañana del 5 de diciembre de 2023, se da cierre a la sesión del Comité de Seguimiento a las Medidas de Prevención y Mitigación del Riesgo - Sector Altos de la Estancia - Ciudad Bolívar.

En constancia firma,


DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ

Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático - IDIGER
Secretario Técnico del Comité de Seguimiento a las Medidas de Prevención y Mitigación Riesgo Sector Altos
de la Estancia - Ciudad Bolívar

Anexos:

1. Lista de firmas de asistentes.

4

Proyectó: Juan José Herreño Pérez 